

**b) Servicios prestados al Estado:**

El Tribunal podrá valorar, hasta un máximo de cinco puntos, los méritos contraídos por los aspirantes en el ejercicio profesional al servicio del Estado, cuando tales servicios tengan relación con los trabajos del Instituto Geográfico Nacional.

**c) Méritos científicos:**

c.1 Si el aspirante posee otras carreras de las que permiten concurrir a la oposición, se le aplicarán cinco puntos por cada una, cinco puntos si posee el título de Ingeniero Técnico en Topografía y tres puntos si pertenece a cualquier Cuerpo especial del Instituto Geográfico Nacional.

c.2 Los estudios de alta especialización realizados en Centros nacionales o extranjeros y relacionados con las Ciencias Geográficas se valorarán hasta un máximo de cinco puntos.

c.3 A los profesores de asignaturas relacionadas con las Ciencias Geográficas en Centros oficiales, con tres años, al menos, de ejercicio, se les asignará, a juicio del Tribunal, hasta un máximo de cinco puntos.

c.4 Será puntuado con un máximo de cinco puntos el conjunto de trabajos de investigación y publicaciones, según el criterio del Tribunal, en función de la importancia de los temas, desde el punto de vista de su aplicación geográfica y de la calidad de aquellos trabajos.

c.5 Premios científicos.—Los premios científicos relacionados con las actividades propias del Instituto se puntuarán con un máximo de cinco puntos.

**6339** RESOLUCION de 12 de marzo de 1984, del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo del Estado, por la que se señala la fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se convoca a los mismos para la práctica del primer ejercicio.

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas de Técnicos de Información y Turismo del Estado, convocadas por Orden de 15 de julio de 1983, y en cumplimiento de lo previsto en la base sexta de la mencionada Orden, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Señalar como fecha para el sorteo en el que se determinará el orden de actuación de los señores aspirantes el día 21 de marzo de 1984, a las diez horas, en la sala número 9 del Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid (paseo de la Castellana, 99).

Segundo.—Asimismo, el Tribunal ha acordado que el primer ejercicio de la oposición se celebre el día 31 de marzo de 1984, a las dieciséis horas, en el salón de Recepciones, planta primera, del Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid (paseo de la Castellana, 99), quedando convocados para su realización la totalidad de los señores opositores. Se recuerda a los mismos la necesidad de llevar consigo el documento nacional de identidad para su acreditación.

Lo que se hace público a todos los efectos.  
Madrid, 12 de marzo de 1984.—El Presidente del Tribunal, Mario Trinidad Sánchez.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**6340** CORRECCION de erratas de la Orden 522/00006/1984, de 14 de febrero del Ejército del Aire (Mando de Personal-Dirección de Enseñanza), por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en la Escuela de Formación Profesional de Primer Grado del citado Ejército.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 22 de febrero de 1984, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 4771, columna primera, a continuación del número 196, donde dice: «198 Sánchez Largo, Martín», debe decir: «196 Sánchez García, Justo».

**6341** CORRECCION de erratas de la Orden 522/00007/1984, de 21 de febrero, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso al Centro de Selección de la Academia General del Aire.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de fecha 28 de febrero de 1984, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 6400, columna primera, a continuación del número 984, donde dice: «986 Gómez Manzanque, Miguel Angel», debe decir: «985 Gómez Díaz, Francisco Javier».

En la página 5408, columna primera, donde dice: «(4) Lo que se especifica en el punto 2.6 de la convocatoria», debe decir: «(4) Lo que se especifica en el punto 2.5 de la convocatoria».

**6342** CORRECCION de errores de la Orden 522/00013/1984, de 24 de febrero, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire y se señala lugar, fecha y hora para celebrar el sorteo que establecerá el orden de actuación.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de fecha 7 de marzo de 1984, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 6397, donde dice: «El sorteo para establecer el orden de actuación de los aspirantes admitidos se celebrará el día 18 de marzo a las diez horas, en la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, 8 (Madrid-B)», debe decir: «El sorteo para establecer el orden de actuación de los aspirantes admitidos se celebrará el día 20 de marzo, a las diez horas, en la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, 8 (Madrid-B)».

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**6343** RESOLUCION de 1 de febrero de 1984, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir dos plazas de Patrón, turno libre.

Una vez transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que, para cubrir dos plazas de Patrón, turno libre, en el Servicio de Vigilancia Aduanera, del Ministerio de Economía y Hacienda, fueron convocadas por Resolución de 2 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 289, del 10).

Esta Inspección General ha resuelto hacer pública la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, que, como anexo, se adjunta a la presente Resolución.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda.

Madrid, 1 de febrero de 1984.—El Inspector general, José Bravo Abad.

### ANEXO QUE SE CITA

Relación de candidatos admitidos para las pruebas selectivas de Patrones, turno libre

Núm. de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Acuña Boullosa, José A. ... ..	35.279.780
2	Adiego Aransay, Alfonso ... ..	22.913.107
3	Almeda Estrada, José ... ..	30.067.811
4	Alonso Eiras, Hermelino Jesús ... ..	32.623.974
5	Aranguena Fanego, Francisco Javier ... ..	12.700.532
6	Arbolí González, Alfonso ... ..	31.159.582
7	Ausín Gómez, Miguel Pedro ... ..	13.050.800
8	Barcón Montero, Jesús A. ... ..	76.401.878
9	Baz Baz, José Angel ... ..	35.810.699
10	Bosque Campos, Jaime ... ..	37.729.005
11	Bustamante de la Rocha, Antonio ... ..	246.439
12	Calderón Serrano, Manuel ... ..	5.352.004
13	Campos Canda, José M. ... ..	35.247.812
14	Canizas Piñelro, Jesús A. ... ..	76.548.371
15	Caparrós Caparrós, Francisco ... ..	27.215.623
16	Carballeira Quintia, José Manuel ... ..	32.609.536
17	Castro Siso, José T. ... ..	32.930.789